

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-004926/2011
al Consejo**

Artículo 117 del Reglamento

Sergio Gaetano Cofferati (S&D), Leonardo Domenici (S&D), David-Maria Sassoli (S&D), Francesco De Angelis (S&D), Roberto Gualtieri (S&D), Pino Arlacchi (S&D), Silvia Costa (S&D), Gianni Pittella (S&D), Vittorio Prodi (S&D), Gianluca Susta (S&D), Guido Milana (S&D), Mario Pirillo (S&D), Andrea Cozzolino (S&D), Patrizia Toia (S&D), Rita Borsellino (S&D), Paolo De Castro (S&D), Pier Antonio Panzeri (S&D), Luigi Berlinguer (S&D), Debora Serracchiani (S&D), Kriton Arsenis (S&D), Ana Gomes (S&D), Victor Boștinăru (S&D), Alejandro Cercas (S&D), Tanja Fajon (S&D), Kader Arif (S&D), Ricardo Cortés Lastra (S&D), Evgeni Kirilov (S&D), Ivo Vajgl (ALDE), Maria Eleni Koppa (S&D), Nessa Childers (S&D), Kyriacos Triantaphyllides (GUE/NGL), Marietje Schaake (ALDE), Helmut Scholz (GUE/NGL), Nathalie Griesbeck (ALDE), John Attard-Montalto (S&D), Viktor Uspaskich (ALDE), Giommaria Uggias (ALDE), Kristiina Ojuland (ALDE), Gabriele Albertini (PPE), Clemente Mastella (PPE), Louis Michel (ALDE), Marietta Giannakou (PPE), Spyros Danellis (S&D), Luís Paulo Alves (S&D), Kyriakos Mavronikolas (S&D), Katarína Neved'alová (S&D), Josefa Andrés Barea (S&D), George Sabin Cutaș (S&D) y Véronique De Keyser (S&D)

Asunto: Una nueva Convención de las Naciones Unidas contra las actividades mercenarias

Las actividades mercenarias son una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y, como el asesinato, la piratería y el genocidio, constituyen un crimen contra la humanidad; por tanto, las fuerzas mercenarias que operan en Libia y en otros lugares deben ser detenidas inmediatamente.

La Convención de las Naciones Unidas contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, que entró en vigor en 2001, tiene muchos puntos débiles y no fue aprobada por los países de los que provienen la mayoría de los mercenarios.

¿Podría promover el Consejo la adopción de un instrumento jurídico internacional más integral y eficaz, a saber, una nueva Convención de las Naciones Unidas contra el uso de mercenarios, encaminada a prohibir cualquier tipo de actividad mercenaria a escala mundial, y también el uso de las llamadas «empresas militares y de seguridad privadas» en zonas de conflicto en el extranjero?